

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA “INDUSTRIAL SHULK CIA.LTDA..”, CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes de abril del dos mil catorce, a las Once horas con Dieciséis minutos, en el inmueble ubicado en las calles A. Garay y Colon, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.". Dirige la sesión la señora María de Lourdes Andrade en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor Jorge Yunes D., en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en nueve mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto veinte centavos de dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2013. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.. El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2013". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Jorge Yunes D., quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA..", correspondiente al período 2013, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta el señor Jorge Yunes D., que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2013 ha arrojado una utilidad de SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CUARENTA Y UNO CENTAVOS (\$721.541,41), una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, menos el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad líquida de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$490.592.94) Acto seguido mociona el Gerente

General señor Jorge Yunes D., que se aprueben el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA. S.A., correspondiente al período 2013, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL SHULK CIA LTDA.

SEGUNDO: “Forma de distribuir las utilidades del período del año 2013.- El señor Jorge Yunes D., toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se debería mantenerse en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. Jorge Yunes D., con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta y ocho minutos.

Guayaquil, 22 de Abril del 2014.

**INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA..**



**ING. JORGE YUNES DAHIK  
GERENTE GENERAL.-Secretario**